

Guayaquil, 10 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO 2011

Señores
Accionistas
SISTELESA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011 de la Cia. SISTELESA S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de Atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos.

La correspondencia, los libros de actas de la junta general de Directores, libros de acciones y accionistas, libro de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

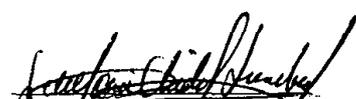
No existe incumpliendo por parte de Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación a nuestra revisión.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF)

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Muy Atentamente,


María Vidal Sandoval
Lcda. Administración





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2006/09/11

137-0045 NÚMERO 0911059889 CÉDULA

VIDAL SANDOVAL JOVITA MARIA

QUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
URDANETA ZONA
PARROQUIA

1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

